

ALBERT GARRIDO LLORT, secretario general de la Fundació Consell de la Informació de Catalunya

CERTIFICA: Que en relación al expediente núm. 6/2016 los miembros del Consell de la Informació de Catalunya en reunión plenaria de fecha 26 de octubre de 2016 (CIC) y una vez aprobadas algunas revisiones del texto final, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo, según la documentación del expediente:

"Expediente núm. 6/2016

ASUNTO

El grupo político Federalistes d'Esquerres, con fecha 20 de julio de 2016, presenta una queja contra TV3 por la información contenida en el informativo del 9 de julio de 2016:

<http://www.ccma.cat/tv3/alacarta/telenoticies-vespre/telenoticies-cap-desetmana-tarde-09072016/video/5610906/>

Federalistes d'Esquerres asegura en el escrito de queja que:

1. *"La información emitida no responde a la pregunta de dónde ni cuándo ni cómo se produjo esta información, una omisión que parece hecha de forma deliberada, ya que la pieza en cuestión no es producto de la improvisación de último minuto sino que está bastante trabajada. La presentadora del telediario hace incluso una introducción en la que se interpreta que las jornadas se han producido en un lugar indeterminado de España".* Federalistes d'Esquerres critica que en ningún momento se haya citado la Escuela de Verano organizada por esta entidad, ámbito en el que TV3 contactó con el entrevistado, el Sr. Antón Costas, catedrático de la UB y participante de la Escuela de Verano.

2. *"Al tratarse de una emisora pública, creemos que sería imprescindible garantizar que los criterios básicos de una noticia estuvieran recogidos y que la percepción entre los asistentes a estas jornadas después de ver el telediario de este día no fuera que su propia televisión le oculta información".*

3. *"Nadie de TV3, ni de la redacción ni los periodistas que hicieron la grabación, pidió permiso o informar a los responsables de Comunicación de Federalistes d'Esquerres que pensaban asistir al acto y entrevistar a uno de los ponentes invitados".*

ALEGACIONES

En escrito enviado por el Jefe de Informativos de TV3, Sr. David Bassa, a la Corporación Catalana de Mitjans Audiovisuals SA y remitido posteriormente al Consell de la Informació, se manifiesta que:

-Un Equipo de la sección de Economía de TV3 se identificó en la mesa de acceso al acto del 9 de julio, sin otro requerimiento por parte de la organización.

-El Equipo entrevistó al Sr. Costas sobre el Brexit considerando que era un tema noticiable sobre el que el Sr. Costas podía hacer una valoración como catedrático y presidente del Círculo de Economía.

Lamenta profundamente que algunos de los asistentes a la jornada pudieran tener la sensación de que TV3 ocultaba información.

-En la noticia se podía ver un letrero donde decía: "Esta mañana, en Barcelona". Por tanto, queda claro dónde se produce la noticia.

-No hubo omisión deliberada de los Servicios Informativos de TV3: "Podríamos sencillamente no haber hecho la cobertura del acto", explica el Sr. Bassa.

PONENCIA

En cuanto a la posible manipulación de la información con omisión de datos relevantes, tal como se puede apreciar en el visionado de la noticia de TV3 y en la carta del Jefe de Informativos, el hecho noticiable era el Brexit y, por tanto, las declaraciones del Sr. Antón Costas no requieren una explicación del "Where / On" periodístico más allá de la ciudad. No era necesario mencionar que el experto era ponente de una Escuela de Verano del que este tema no era el eje central si bien el Sr. Costas habló un poco.

En cuanto a la presencia de un equipo de la Sección de Economía de los Informativos de TV3 en la Escuela de Verano, según la explicación dada por su jefe de Informativos, sí estos periodistas se dieron a conocer a la organización del evento. Se sobreentiende que Federalistes d'Esquerres delegaba la misión de atención a los periodistas en las personas de la mesa de la entrada a la Escuela de Verano. TV3 afirma que, con anterioridad, recibió un correo electrónico donde se convocaba a los periodistas a asistir a ese acto.

Por todo ello, el Consell de la Informació de Catalunya adopta el siguiente:

A C U E R D O

El Consell de la Informació considera que la información de TV3 no vulnera ninguno de los puntos del Código Deontológico.

Por lo cual y ya que la acción de TV3 se produjo dentro de la actividad normal periodística, la queja se considera desestimada. "

Y para que así conste se extiende la presente certificación, con el visto bueno del presidente, en Barcelona en fecha 2 de noviembre de 2016. Certifico.

Visto bueno
Roger Jiménez
Presidente

Albert Garrido
Secretario General